RESOLUCIÓN Nº: 484 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA" Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE SOBRES ECONÓMICOS PARA PROSEGUIR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Asunción, 12 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 5880/2018 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT…";

La Ley N° 6.672/2021 del 07 de enero de 2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021";

La Resolución Nº 41/2021 de fecha 25 de febrero de 2021 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC General del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas", ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, correspondiente a la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2021".*

La No Objeción a la Solicitud de Propuesta y lista corta para el llamado de Auditoría Externa del Proyecto Proinnova otorgada por el BID según Nota CPR/C/2021/2047;

La Resolución N° 363/2021 de fecha 28 de setiembre de 2021 *"Que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Solicitud de Propuestas N° 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", por el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), identificado con el ID N° 393.324"*

La Resolución Nº 104/2020 de fecha 18 de marzo de *2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT"*;

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1019/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, por importe de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), correspondiente al PAC Nº 393.324;

RESOLUCIÓN Nº: 184 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA" Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE SOBRES ECONÓMICOS PARA PROSEGUIR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

El llamado a Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 317482 de fecha 05 de octubre de 2021;

La Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 08 de octubre de 2021;

Las Invitaciones cursadas a las consultoras: **Deloitte & Touche Paraguay; Ernst & Young Paraguay; Audicon, Auditores Contadores & Consultores y BDO, Auditores Consultores;**

El Acta de Apertura de sobres – Propuestas Técnicas Nº 01/2021, de fecha 22 de octubre de 2021, a las 10:10 hs., contando con la presentación de oferta de la empresa: **BDO Auditores Consultores**;

El Informe de Evaluación – Propuestas Técnicas Nº 02/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, correspondiente a la Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", donde se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado y se recomienda realizar la apertura de ofertas económicas;

La No objeción a la Evaluación Técnica del llamado SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" otorgada por el BID según Nota CPR/C/2021/2586 de fecha 08 de noviembre de 2021;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 del 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor B. Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de las facultades legales conferidas por Ley

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº: 484 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA" Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE SOBRES ECONÓMICOS PARA PROSEGUIR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Art. 1º.- **APROBAR** la evaluación técnica del llamado de Solicitud de Propuestas N° 02/2021 para la contratación de "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", identificado con el ID N° 393.324.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación, realización de la Apertura de la Oferta Económica del oferente que superó la evaluación técnica, a los efectos de continuar con la evaluación.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

B. Eduardo Felippo Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT